

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

CERTIFICA

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, con NIT. 900.413.030 – 9, realizó los pagos mensuales de manera oportuna al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante últimos doce (12) meses y a la fecha se encuentra al día con los pagos de los mismos.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Esta constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo de 2021.

Marcela Ruiz GARCÍA
Contadora

Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Proyectó: Maribell Cifuentes. Contratista SAF

Revisó: Carmen Julia Páez. Contratista SAF





e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

